

3. Aplicación de metodología de evaluación basadas en la aplicación del criterio ALARA a aspectos de emplazamiento, diseño, construcción, pruebas, operación (normal o accidental) o desmantelamiento de instalaciones nucleares o radiactivas. Propuesta de actuación.

4. Aplicación de criterios radiológicos en la toma de decisiones y actuaciones en caso de emergencia en instalaciones nucleares o radiactivas. Propuesta de actuación.

5. Aplicación de técnicas de inspección sobre aspectos de protección radiológica de instalaciones nucleares o radiactivas en las diferentes fases de emplazamiento, diseño, construcción, pruebas, puesta en marcha, operación, desmantelamiento o clausura. Propuesta de actuación.

ANEXO III

Don,
con domicilio en,
y documentado nacional de identidad número,
declara, a efectos de ser nombrado funcionario de la Escala Superior del Cuerpo Técnico de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica, que no ha sido separado del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

En a de de 1998

UNIVERSIDADES

28799 *RESOLUCIÓN de 20 de octubre de 1998, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de profesorado, convocados por Resolución de 12 de marzo de 1998.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.º, apartado 8.º, del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha resuelto lo siguiente: Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios que figuran como anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a los cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar la reclamación prevista en dicho artículo 6.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), ante el Rector de la Universidad de las Islas Baleares, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Palma de Mallorca, 20 de octubre de 1998.—El Rector, por delegación (F. O. U. 148), el Vicerrector de Profesorado, José Servera Baño.

ANEXO

Profesor Titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Geografía Física». Clase de convocatoria: Concurso. Referencia: 428. Número de plazas: Una

Comisión titular:

Presidente: Don Vicente M. Roselló Verger, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Antón Uriarte Cantolla, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco; doña M. Concepción Moraleda Nieto, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha, y don Pedro Manuel

Nicolás Martínez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal-Secretario: don Joan Manuel Soriano López, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Joan Francesc Mateu Bellés, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocales: Doña María de la Cabeza Rivera Sánchez, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Madrid; doña M. del Carmen Fernández García, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo, y doña Diana Romero López, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

Vocal-Secretario: Don José Escrig Barberá, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad «Jaime I» (Castellón).

Profesor Titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Geografía Física». Clase de convocatoria: Concurso. Referencia: 429. Número de plazas: Una

Comisión titular:

Presidente: Don Juan Francisco Mateu Bellés, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocales: Doña María de la Cabeza Rivera Sánchez, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Madrid; don Pedro Manuel Nicolás Martínez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Madrid, y doña María José Romacho Romero, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Almería.

Vocal-Secretaria: Doña Rosalía Bejarano Palma, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidenta: Don Vicenç María Rosselló Verger, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Antón Uriarte Cantolla, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco; doña Laura Elisa Fernández Pello Martín, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna, y doña María Gloria Sanz Sanjosé, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Vocal-Secretario: Don Joan Manuel Soriano López, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Profesor Titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Geografía Humana». Clase de convocatoria: Concurso. Referencia: 430. Número de plazas: Una

Comisión titular:

Presidente: Don Pedro Antonio Salvá Tomás, Catedrático de la Universidad de las Islas Baleares.

Vocales: Doña M. Dolores Marcos Cerezo, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia; doña María de los Ángeles Moreno Martín, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz, y doña Graziana Ramazzini, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona.

Vocal-Secretario: Don Luis Miguel Pérez Marrero, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña Francesca Florit Alomar, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de las Islas Baleares.

Vocales: Don Miguel Loma Rubio, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba; don Alberto José Rodríguez González, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo, y doña María Villanueva Margalef, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal-Secretario: Don Jordi Domingo Coll, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Lleida.

Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad. Área de conocimiento: «Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico». Clase de convocatoria: Concurso. Referencia: 431. Número de plazas: Una

Comisión titular:

Presidente: Don Antonio León Aguado Díaz, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

Vocales: Don José García Hurtado, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante; don Eduardo Chamorro Romero, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid, y doña Montserrat Durán Bouza, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de A Coruña.

Vocal-Secretario: Don Miguel Rafael Tortella Feliu, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de las Islas Baleares.

Comisión suplente:

Presidente: Don Antonio Andrés Pueyo, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocales: Doña M. Teresa González Martínez, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca; don Daniel González Manjón, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz, y doña Esperanza Marchena Consejero, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.

Vocal-Secretario: Don Mateu Servera Barceló, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de las Islas Baleares.

28800 *RESOLUCIÓN de 16 de noviembre de 1998, de la Universidad de Burgos, por la que se nombra la Comisión de una plaza de profesorado universitario, convocada a concurso por Resolución de 24 de junio de 1998.*

De conformidad con el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y cumplidos los trámites de sorteo efectuado por el Consejo de Universidades en fecha 4 de noviembre de 1998,

Este Rectorado ha resuelto nombrar la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de una plaza de profesorado universitario de esta Universidad, convocada por Resolución rectoral de 24 de junio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de julio), que figura como anexo a la presente Resolución.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar, ante este Rectorado, reclamación en el plazo de quince días, a partir del día siguiente al de su publicación.

Burgos, 16 de noviembre de 1998.—El Rector, José María Leal Villalba.

ANEXO

Catedráticos de Escuela Universitaria

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS»

Plaza: 17.2 CAEU 012

Comisión titular:

Presidente: Don Miguel Ángel Villamañán Olfos, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocal Secretario: Don Francisco Javier Rey Martínez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Vocal primero: Don Francisco Vighi y Arroyo, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal segundo: Don José Arnau Figuerola, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Girona.

Vocal tercero: Don Francisco Serrano Casares, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.

Comisión suplente:

Presidente: Don José María Sala i Lizarraga, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Vocal Secretario: Don Antonio Gutiérrez Pérez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Vigo.

Vocal primero: Don Francisco Vicente Tinaut Fluixa, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocal segundo: Don Salvador Perera Pupareli, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de León.

Vocal tercero: Don José Aguera Soriano, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba.

28801 *RESOLUCIÓN de 18 de noviembre de 1998, de la Universidad de Burgos, por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes que han superado el concurso-oposición para acceso a la Escala de Técnicos de Sistemas y Tecnologías de la Información.*

Finalizadas las fases de oposición y concurso previstas en la base 8 de la Resolución de la Universidad de Burgos, de fecha 21 de abril de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de mayo), por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a la Escala de Técnicos de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Universidad de Burgos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le están conferidas por el artículo 49.4 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto:

Primero.—Hacer pública la relación definitiva de aspirantes que han superado el proceso selectivo.

Segundo.—La relación completa, por orden de puntuación, se encuentra expuesta en los tablones de anuncios del Rectorado de la Universidad (Hospital del Rey, sin número).

Tercero.—Los aspirantes deberán presentar la documentación a que se refiere la base 9 de la convocatoria en el plazo de veinte días naturales, contados desde el día siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Resolución.

Burgos, 18 de noviembre de 1998.—El Rector, José María Leal Villalba.

ANEXO

Relación de aspirantes que han superado el concurso-oposición de las pruebas selectivas de acceso a la Escala de Técnicos de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Universidad de Burgos, con expresión de apellidos y nombre y documento nacional de identidad

Furones Fernández, María Zulema. 9.293.650.

Fuente Simón, Luis Antonio. 9.299.736.

28802 *RESOLUCIÓN de 20 de noviembre de 1998, de la Universidad de Lleida, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una cátedra de Universidad, convocada por Resolución de 10 de julio de 1998.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado dispone hacer pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una cátedra de Universidad, convocada por Resolución de 10 de julio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de agosto).

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Lleida en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación.

Lleida, 20 de noviembre de 1998.—El Rector, Jaume Porta Casanellas.